



# Resolución Administrativa

Lima, 15 de enero del 2024

## VISTO:

El Expediente Nº Nº 000773-24 y el Informe Nº 014-2024-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 15 de enero del 2024, sobre renuncia de Plaza adjudicada; y

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos Nº 13º y 15º del Decreto Legislativo Nº276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y los artículos 28º, 29º y 30º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para el ingreso a la Carrera Administrativa de los Servidores Públicos;

Que, mediante Oficio Nº D002565-2023-OGGRH-OARH-EPP-MINSA de fecha 29 de agosto del 2023, e Informe Nº D000363-2023-OGGRH-OARH-EPP-MINSA, la Jefa del Equipo de Programación y Presupuesto del MINSA emite opinión favorable para cubrir 26 plazas vacantes de la unidad Ejecutora 033-149: Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que tiene por finalidad revalorar al personal de la salud ubicándolos en los cargos y niveles, de acuerdo a su formación profesional y/o técnico, capacidades y competencias, para el desarrollo de sus actividades, a fin de cerrar la brecha de recursos humanos en salud;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 269-2023-DG-HONADOMANI-SB de fecha 11 de diciembre del 2023, se formalizó la conformación de la Comisión de Concurso Abierto de Méritos para Cobertura de Plazas de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales y Personal Administrativo D. Leg. 276- Contrato a plazo Fijo del HONADOMANI "San Bartolomé"

Que, mediante Informe Nº001-2023-CCAM-HONADOMANI-SB, la Comisión de Concurso Abierto de Méritos Nº 001-2023-HONADOMANI-SB del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", emite la nómina de 20 servidores públicos que resultaron ganadores del Concurso Abierto de Plazas de la U.E. 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Expediente Nº 000773-24, el Mg. Fernando Eric Ramos Ramos, presenta su renuncia a partir del 09 de enero del 2024, a la plaza que adjudicó en el Concurso Abierto Nº 001.2023, Contrato a Plazo Fijo D. Leg. Nº 276 para el Cargo de Psicólogo, Servicio de Psicología, Departamento de Apoyo al Tratamiento del HONADOMANI "San Bartolomé";

Que, habiendo quedado la postulante Ps. **CHAICO PAUCCA Jeny Veronica**, en 2do lugar en el cuadro de méritos como elegible en el Concurso Abierto Nº 001.2023-HONADOMANI-SB, Contrato a Plazo Fijo D. Leg. Nº 276, se le considera como accesitaria, adjudicando una Plaza al Cargo de Psicóloga, Servicio de Psicología, Departamento de Apoyo al Tratamiento del HONADOMANI "San Bartolomé";



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
Documento Autenticado

17 ENE. 2024

LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO  
Reg. Nº

Que, mediante Resolución Secretarial N° 273-2023/MINSA de fecha 12 de octubre del 2023, se aprueba el Cuadro par Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Directoral N° 286-2023-DG-HONADOMANI-SB de fecha 27 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) modificado de la Unidad Ejecutora N\* 033- Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023; en Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, contando con el visado del Coordinador (e) del Equipo de Administración del Recurso Humano del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90/PCM, y Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM de fecha 04 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Artículo 13° de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales de Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- AUTORIZAR** el Contrato a plazo fijo D. Leg N° 276 a partir del 16 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, a la servidora Ps. **CHAICO PAUCCA Jeny Veronica**, habiendo quedado como elegible en el Concurso Abierto N° 001-2023-HONADOMANI-SB, considerándose como accesitaria, adjudicando una Plaza al Cargo de Psicóloga, Servicio de Psicología, Departamento de Apoyo al Tratamiento del HONADOMANI "San Bartolomé";



N°	CODIGO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL INICIAL	UNIDAD ORGANICA
1	000760	CHAICO PAUCCA Jeny Veronica	70429012	PSICOLOGA	IV	SERVICIO DE PSICOLOGIA DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

**Artículo 2.- AUTORIZAR** al Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal incluir en la Planilla única de Pagos los cargos y niveles correspondientes.

**Artículo 3.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución Administrativa a la interesada y a los estamentos administrativos que correspondan.

**Artículo 4.-** La presente resolución se encuentra supeditada a una posterior revisión, rectificación y/o modificación de encontrarse error en los datos personales de los servidores señalados en el artículo 1.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
Documento Autenticado

17 ENE. 2024

LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO  
Reg. N°



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 030-2024-OP-HONADOMANI-SB



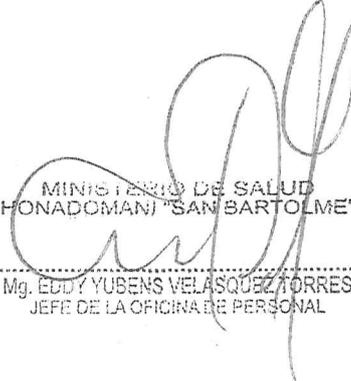
# Resolución Administrativa

Lima, 15 de enero del 2024

**Artículo 5º.- ENCARGAR** al Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el Legajo de la servidora en mención.

**Artículo 6. - ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, a través de responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa, en la dirección electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
-----  
Mg. EDDY YUBENS VELÁSQUEZ TORRES  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

EYVT/HNDS  
C.C Archivo  
DG  
OEA  
Equipos de Personal  
Legajo (1)  
Interesado (1)

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
Documento Autenticado  
17 ENE. 2024  
-----  
LIC. WILLIAM A. SORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO  
Reg. Nº